DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 6295664 Control: 96cb08ec Fecha: 15/12/2023 10:53 Presentado por: INTER

	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS					
TRIBUTACIÓN	Número de Orden 12066863571	RUC 6295664 DV 7					
-Permiselle coefisers-	Razón Social/Primer Apellido AYALA	Segundo Apellido OBREGON					
IMPUESTO AL VALOR	Nombres ANGEL	·					
AGREGADO VERSION 4	01 Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica					
V.4 Enero/2020	02 Declaración Jurada Rectificativa	03					
120	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Periodo / Ejercicio Fis						
120	Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04 Mes Año					
		1 1 2 0 2 3					

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

	DUDDO 4 FNA IENACION DE DIENES VIO		ONTO IMPONIBLE	IVA DEBITO				
INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	IVI	-I-		AL 5% -II-		AL 10% -III-	
а	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	2.545.455			2	2 254.546	
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150		156	0)		
	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0	١		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0					
е	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0					
	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0					
g	Exportacion de otros bienes	14	0					
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			2	3 0	
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0)		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0)		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0					
	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	2.545.455	21	0	2	254.546	

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO		
а	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	0	
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0	
С	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	0	
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	0	
е	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0	
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0	
g	Exportacion de otros bienes	29	0	
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0	
i	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. d+h)	31	0	

INC.		RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO		MONTO IN				
				AL 5% -I-		AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-
		IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	320.322	35	1.331.847	38	149.201
		IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0	36	0	39	0
	С	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	0
		IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					165	0
	е	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	0	42	0
	+	TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN					43	149.201

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO		MONTO
а	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	254.546
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	149.201
С	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	6.361
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+lnc. c	166	0
е	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	0
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	98.984
	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	IMPUESTO DETERMINADO (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	98.984

	DUDDO E IMPUESTO DETERMINADO VIO CALDO FINANCIEDO A FAVOR		MONTO A F	AVOR DEL		
INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	C	CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
а	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	98.984	
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. l: lnc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	0			
С	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	0			
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0			
е	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0	
f	SUBTOTALES: (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	0	57	98.984	
	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	0			
h	SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	98.984	

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO		MONTO -I-	IVA -II-
	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65 0
	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66 0
С	exportaciones	61	0	
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0	
е	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0	
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0	
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0	

El que suscribe	
en su carácter de	con Documento No.

declara que los date alguno.	os consignados en e	ste formulario son co	rrectos, íntegros	s, verdaderos y	han sido confec	cionados sin omiti	ir dato
Lugar:		, fecha(dd/mm/Ar̂	0)://				
				CERTIFICACIO	N O SELLO DE I	RECEPCION	
	Firma						
	ente: Le recordamos a lo señalado en la Le			ites de esta dec	laración, serán i	mputados en su o	cuenta